



NOTAS Y EXPERIENCIAS / NOTES AND EXPERIENCES

Análisis del patrimonio artístico de Granada a través de la documentación fotográfica

María Begoña López-Ávila*

* Departamento de Información y Comunicación; Facultad de Comunicación y Documentación, Universidad de Granada.
Correo-e: blarte@correo.ugr.es

Recibido: 03-03-2014; 2ª versión: 20-05-2014; Aceptado: 06-06-2014.

Cómo citar este artículo/Citation: López-Ávila, M. B. (2015). Análisis del patrimonio artístico de Granada a través de la documentación fotográfica. *Revista Española de Documentación Científica*, 38(2): e087. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.2.1167>

Resumen: Este trabajo de investigación diseña una base de datos de documentación fotográfica sobre un conjunto de monumentos de Granada, para analizar y reflejar la evolución de este patrimonio. Este material analizado e interpretado se recoge en una base de datos documental permitiendo recuperar información a cualquier usuario interesado. La metodología planteada se basa en propuestas metodológicas de análisis documental, proponiendo un nuevo modelo para la interpretación histórico-artística. La evaluación de la base de datos se basa en una serie de consultas realizadas por usuarios, cuyas respuestas son valoradas con las métricas de exhaustividad y precisión, y sus resultados son: la mayoría de los documentos recuperados satisfacen las necesidades de información de los usuarios y el índice de exhaustividad es alto. Las conclusiones extraídas son: la demostración de la eficacia y funcionalidad del diseño de la base de datos, y de aspectos mejorables.

Palabras clave: Análisis documental; fotografía; base de datos; patrimonio artístico; Granada; bien de interés cultural.

Analysis of artistic heritage in Granada based on photographic documentation

Abstract: This research involved the design of a database of photographic documents dealing with historical monuments in Granada, with the purpose of analyzing and revealing the evolution of this heritage. This material is analyzed and interpreted in a document database that will enable any interested user to retrieve information. The methodology is based on methodological proposals for document analysis, which propose a new model for historical-artistic interpretation. The functional evaluation of the database is based on a number of queries made by users and the responses are evaluated by the metrics of recall and precision. The results are: the majority of retrieved documents satisfied the users' information needs and the recall ratio is high. The conclusions are: the effectiveness and functionality of the database design are demonstrated and specific areas for improvement are revealed.

Keywords: Document analysis; photography; database; artistic heritage; Granada; Heritage of cultural interest.

Copyright: © 2015 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

1. INTRODUCCIÓN

La aportación de la documentación fotográfica en el patrimonio artístico permite mejorar el conocimiento de dicho patrimonio, por su carácter asequible y difusor. Además, el valor documental de la fotografía muestra su evolución histórica, ya que se puede observar cómo se ha ido deteriorando, modificando o restaurando.

La humanidad siempre ha tratado de expresar sus sentimientos y aspiraciones a través de los monumentos y obras de arte, convirtiéndose en patrimonio cultural que debía protegerse y conservar para salvaguardar la memoria colectiva de los pueblos. El concepto de patrimonio cultural ha ido evolucionando desde sus orígenes hasta los criterios actuales. Algunos investigadores remontan la aparición del concepto con la llegada de la Revolución francesa, ya que los acontecimientos que tuvieron lugar en París entre 1778 y 1787, provocaron que las comisiones de la Revolución francesa comenzaran a preocuparse por la preservación de los monumentos (Hernández, 2002).

El Patrimonio Artístico en Granada está regido por la *Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz*, y se aplica a todos los bienes de la cultura ubicados en Andalucía que revelan un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la comunidad. En el contexto del patrimonio granadino encontramos dos instituciones culturales primordiales para la conservación, protección y difusión: la *Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos*, creada por el Real Orden de 13 de junio de 1844 con la misión de evitar la destrucción y pérdida de los edificios y objetos artísticos que merecieran ser conservados, ocupándose del patrimonio arqueológico y monumental. Promovió la creación del *Catálogo Histórico-Artístico de Granada*, compuesto de fotografías sobre todas las actuaciones, las cuales forman parte de esta base fotográfica. Y el *Centro Artístico, Literario y Científico de Granada*.

1.1. Fotografía y Patrimonio Artístico en Granada

A mediados del siglo XIX, aparecen fotografías aisladas o seriadas, planas o estereoscópicas sobre monumentos, vistas pintorescas, tipos locales o cualquier objeto de interés para esas empresas y fotógrafos que las difundían (Latova, 1989). Hacia 1839, Francisco Javier Parcerissa y Boada, miembro de la Comisión Real de Monumentos Históricos y Artísticos, inició la edición de un compendio de todos los monumentos de España, basado en láminas de dibujos daguerrotipados de antigüedades, monumentos y vistas pintorescas sobre veintiocho provincias españolas, junto a una descripción crítica y detallada de los mismos. Uno de los álbumes de calotipos sobre Es-

paña a destacar fue *Recuerdos de España* por Edward King Tenison, con vistas de Toledo, Sevilla, Madrid, Segovia, Granada, Córdoba, Montserrat, Burgos y Valladolid, en su viaje realizado entre 1852 y 1854, el cual fue publicado con el título de *Castile and Andalucía*. Otro fotógrafo relevante fue el arqueólogo Louis de Clercq, que recopiló fotografías de vistas de Granada, Cádiz, Sevilla, Madrid, Aranjuez y El Escorial durante el invierno de 1859 a 1860 (López, 2005).

Debemos tener en cuenta que el nacimiento oficial de la fotografía se produjo en 1839 y que las primeras impresiones daguerrotípicas con motivos alhambrenos se efectuaron en torno a 1840-1842, para comprender que esta ciudad estuvo precozmente en el punto de mira de este nuevo invento; y que además presenta un gran atractivo como tema fotografiable (Piñar y Amo, 1996). Los primeros daguerrotipos que encontremos de temática granadina capturan el patio de los Leones y la colina de la Alhambra, las cuales formaban parte de *Excursions daguerriennes: vues et monuments les plus remarquables du globe*. Granada impactó e inspiró a viajeros, escritores, dibujantes y fotógrafos que capturaron una ciudad tradicional con monumentos sacros, espacios pintorescos, llenos de arte... pero también atrajo su nueva remodelación urbana, las transformaciones que promueven la modernización. Esta diversidad fotográfica difundida ha generado la imagen sobre una ciudad de perspectivas tradicionales con transformaciones urbanas y visuales. Esa imagen granadina se difundió con la aparición de la tarjeta postal fotográfica, ya que su aparición en España hacia 1897 pretende llevar a las masas los lugares que nunca podían ver o a suministrar al visitante recuerdos tangibles (Piñar, 1997). La tarjeta postal refleja el nivel comercial de la fotografía, ya que estos fotógrafos capturaban aquello que compraba la sociedad. Esta producción seriada y comercialización masiva de imágenes dio lugar a la creación de empresas y editores que se encargaban de ello, como las analizadas en la base fotográfica de la investigación con la firma editorial de Laurent, Hauser y Menet, Castañeira y Álvarez entre otros. En Granada la profesión de fotógrafos tuvo peso, a diferencia de otras provincias españolas basadas en retratos y encargos específicos, la ciudad fotografiable permitía a estos profesionales trabajar en un amplio campo, realizando no sólo retratos y encargos, sino vistas muy variadas y de gran calidad como las de Clifford, García Ayola, Mezcua Ruiz o Torres Molina, quien dirigió la primera Escuela Oficial de Fotografía en 1916 (Sánchez y otros, 2014).

La fotografía artística forma parte de este patrimonio, capturando determinados monumentos frente a otros, como podemos ver en el material recogido de esta investigación, a pesar de eliminar la Alhambra por ejercer una fuerte fascinación entre todos los fotógrafos.

1.2. Tratamiento técnico aplicado a la documentación fotográfica

La documentación fotográfica se define como el documento o conjunto de documentos cuyo soporte es la fotografía, presentada en cualquiera de sus aspectos técnicos (Sánchez, 2008). La fotografía adquiere un valor documental al ilustrar acerca de algún hecho, siendo el testimonio gráfico de todos esos acontecimientos registrados de forma textual, pero como no todas las actividades eran registradas en documentos, nos permite conocer más información (Ruiz y Salvador, 2006). Desde este punto de vista, la fotografía se plantea como un documento social, siendo la memoria visual del siglo XX y un medio de representación y comunicación fundamental (Valle, 1993). La fotografía como elemento de comunicación, artístico o científico está siendo utilizada en diversos campos, facultades e instituciones científicas como un documento social, informativo y científico (Sánchez y otros, 2014). Puesto que, las fotografías recogen paisajes rurales o urbanos, arquitectura, urbanismo, obras de arte, actividades productivas, conflictos bélicos, etnografía, vida cotidiana, gestos, actitudes, indumentaria... (Fitz, 2001) permiten que puedan ser tratadas, analizadas y estudiadas por diversas disciplinas, generando investigaciones de una gran diversidad temática que abarca aspectos económicos, sociales, culturales, etnográficos, psicológicos.

Toda esa información es necesario tratarla siguiendo un proceso documental, ya que tener una imagen que no aporte ninguna información es como no tenerla. Dicho proceso documental aplicado en las fotografías, corresponde al de cualquier sistema de información, en el que las operaciones documentales básicas se resumen en: adquisición, selección, conservación, organización, identificación, análisis y difusión (Gálvez y Jiménez, 1996), de cuyo resultado dependerá la recuperación del material fotográfico, la inmediatez de la aplicación y, en definitiva, el valor profesional del Centro (Sánchez, 2006).

Una vez organizada la documentación fotográfica, procede la descripción, una de las operaciones fundamentales del tratamiento archivístico. La principal problemática en la descripción de imágenes es la normalización, ya que se debe optar por una normativa, generalmente en el ámbito bibliotecario la *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* (ISBD) y en el archivístico por la *Norma Internacional General de Descripción Archivística* ISAD (G) y la *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias* ISAAR (CPF).

En el análisis documental, una fotografía admite distintas lecturas e interpretaciones en función del contexto o interprete, teniendo en cuenta varios momentos: el de su creación (subjetividad), el de su tratamiento documental (objetividad), y de su

reutilización. Para establecer un modelo de análisis documental de la fotografía, se deben conocer las diversas aproximaciones metodológicas planteadas en el contexto de la imagen. Según Torregosa (2010) deberíamos dominar conceptos como el de iconicidad o el de enciclopedismo; también los conceptos de polimorfismo y polisemia de la fotografía, ya que en la fotografía cambia su significado con el paso del tiempo (Valle, 1999). A pesar de la ausencia de una tradición historiográfica y analítica en la fotografía (Marzal, 2010), se destacan los modelos establecidos por autores relevantes en la materia: Beatriz de la Heras (2012) plantea una metodología basada en la reflexión de estudio de las seis fases esenciales de la lectura e interpretación de la imagen, como son heurística, del proceso, técnica, iconográfica, iconológica y estudio global. Félix del Valle (1999) establece un modelo de análisis documental de la fotografía que abarca atributos biográficos, temáticos y relacionales, basándose en dos niveles: a) *Análisis morfológico*: estudia las características técnicas, formales y de composición de la imagen y b) *Análisis del contenido*: estudio y análisis del contenido y sus significados (*Denotación*; *connotación*; y *contexto*). Por último, Javier Marzal (2010) siendo consciente de las principales corrientes metodológicas aplicadas a la imagen, distingue diversos niveles, desde la materialidad de la fotografía y su relación con el contexto histórico-cultural, hasta un nivel enunciativo. Dicha distinción comprende cuatro niveles compuestos por una serie de categorías: contextual (datos generales, parámetros técnicos y datos biográficos y críticos), morfológico (descripción del motivo fotográfico, elementos morfológicos y reflexión general), compositivo (sistema sintáctico o compositivo, espacio de la representación, tiempo de la representación y reflexión general) y enunciativo (articulación del punto de vista e interpretación global del texto fotográfico).

2. MATERIAL Y METODOLOGÍA

El principal material de esta investigación ha sido la documentación fotográfica relativa al Patrimonio Artístico de Granada, extraída de: a) *Fondo de la Comisión Provincial de Monumentos del Archivo Histórico Provincial de Granada*, con una documentación fotográfica formada por esta entidad desde 1863 hasta 1985; b) *Colección de fotografías del Archivo Municipal de Granada*, con fotografías generadas por el Ayuntamiento desde 1854 hasta el 1990; y c) *Banco de Imágenes del Patrimonio Cultural Andaluz*, gestionado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, basado en una galería de fotografías digitales del patrimonio histórico mueble, desde 1996 hasta 2011.

Debido a la diversidad de fotografías de dichos centros, se establecen unos criterios para la selección de documentos fotográficos, ofreciendo más calidad informativa que cantidad: por den-

sidad geográfica (Granada capital), por tipologías artísticas (arquitectura monumental), por su carácter legislativo (Bien de Interés Cultural inscrito en el Registro General dependiente de la Administración del Estado), y por su valor documental (fotografías con buena calidad fotográfica, buen estado de conservación y/o realizadas por fotógrafos importantes). Para seleccionar este material, se introducen los criterios establecidos en la *base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (BDI)*, gestionada por el Instituto Andaluz de Patrimonio, generando un listado de 64 registros, correspondientes a monumentos declarados BIC en Granada, sin embargo, no se ha conservado o localizado documentación fotográfica relativa a todos los registros en los archivos fotográficos mencionados, quedando reducida a 35 registros, excluyendo en esta investigación las relativas a La Alhambra. El material obtenido, siguiendo dichos aspectos y criterios de selección, es de 150 fotografías. Dicho material recopilado recibe un tratamiento técnico, basado en diversas operaciones documentales básicas: organización, descripción y análisis documental de las fotografías. En primer lugar, para organizar las 150 fotografías, se establece una ordenación lógica basada en la clasificación por categorías temáticas: arquitectura, urbanismo, escultura y pintura (tipologías artísticas de los bienes representados); al centrarnos en arquitectura solamente, ésta se subdivide según la funcionalidad del monumento, como arquitectura civil o religiosa, este primer nivel, civil, se ha delimitado según la utilidad del edificio, es decir uso público o privado. Una vez clasificadas, se ordenan alfabéticamente, según su denominación en el *Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz*. La organización de esta documentación fotográfica, genera un cuadro de clasificación propuesto para su organización en la Tabla I.

En segundo lugar, para la descripción de las fotografías se aplica la normativa más adecuada para dicho soporte. Utilizando los siguientes estándares para la descripción de imágenes: a) *ISAD (G)*; b) *ISAAR (CPF)*; y c) *Tesaurus de Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA)*. Respecto a la normativa *ISAD (G)*, se utilizan aquellos elementos necesarios para la descripción del contenido y soporte de las fotografías, organizando la descripción en las 7 áreas de información descriptiva establecidas. Con la *ISAAR (CPF)* se establecen términos autorizados y normalizados para la identificación de los descriptores onomásticos, ya que son un punto de acceso para la recuperación de la fotografía y recogen las diversas autoridades reflejadas en la fotografía como fotógrafos, arquitectos, maestros de obras o/y escultores. Para la normalización de los descriptores temáticos, se utiliza el *Tesaurus de Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA)*, permitiendo incorporar descriptores autorizados sobre la tipología, funcionalidad, uso, estilos artísticos, y otras materias relativas al monumento fotografiado.

Tabla I. Clasificación propuesta para la organización de las fotografías del patrimonio artístico de Granada

<p>1. ARQUITECTURA</p> <p>1.1. ARQUITECTURA CIVIL</p> <p>1.1.1. Públicos</p> <p>1.1.1.1. Baños árabes del Bañuelo</p> <p>1.1.1.2. Baños árabes de Hernando de Zafra</p> <p>1.1.1.3. Corral del Carbón</p> <p>1.1.1.4. Hospital Real</p> <p>1.1.1.5. Hospital de San Juan de Dios</p> <p>1.1.1.6. Maristán nazarí</p> <p>1.1.1.7. Palacio de la Madraza</p> <p>1.1.1.8. Real Chancillería</p> <p>1.1.2. Privados</p> <p>1.1.2.1. Alcázar Genil</p> <p>1.1.2.2. Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta</p> <p>1.1.2.3. Casa de los Girones</p> <p>1.1.2.4. Casa de los Infantes</p> <p>1.1.2.5. Casa de los Tiros</p> <p>1.1.2.6. Casa morisca en Calle del Horno de Oro, nº 14</p> <p>1.1.2.7. Castillo de Bibataubín</p> <p>1.1.2.8. Cuarto Real de Santo Domingo</p> <p>1.1.2.9. Museo Arqueológico y Etnográfico de Granada</p> <p>1.1.2.10. Palacio de Dar-Al-Horra</p> <p>1.1.2.11. Palacio de los Córdoba</p> <p>1.2. ARQUITECTURA RELIGIOSA</p> <p>1.2.1. Abadía del Sacromonte</p> <p>1.2.2. Antiguo Convento de la Merced</p> <p>1.2.3. Basílica de Nuestra Señora de las Angustias</p> <p>1.2.4. Basílica de San Juan de Dios</p> <p>1.2.5. Capilla Real</p> <p>1.2.6. Colegiata de los Santos Justo y Pastor</p> <p>1.2.7. Convento de Santa Catalina de Zafra</p> <p>1.2.8. Convento de Santa Cruz la Real</p> <p>1.2.9. Ermita de San Sebastián</p> <p>1.2.10. Iglesia Catedral de la Anunciación</p> <p>1.2.11. Iglesia de San Juan de los Reyes</p> <p>1.2.12. Iglesia de San Pedro y San Pablo</p> <p>1.2.13. Iglesia de Santa Ana</p> <p>1.2.14. Monasterio de San Jerónimo</p> <p>1.2.15. Monasterio de Santa Isabel la Real</p> <p>1.2.16. Monasterio de la Cartuja</p>

En tercer lugar, el modelo de análisis documental aplicado a la fotografía, se basa en las propuestas metodológicas de Félix del Valle (1999), Javier Marzal (2010) y Beatriz de la Heras (2012), analizadas en el apartado anterior. Este nuevo enfoque propuesto para el análisis documental de la imagen fotográfica está orientado a representar el contenido y contenido de la fotografía en un lenguaje documental, mínimamente controlado. Para ello, se combinan determinados elementos de los niveles descritos, ya que al tratarse de una temática específica relacionada con la evolución histórico-artística de dicho patrimonio, algunos elementos se eliminan por no aportar información relevante en su análisis documental; generando 33 campos que pueden completarse según las necesidades de información. Al pretender demostrar la evolución de este patrimonio, se crea un nuevo campo para la interpretación histórico-artística del monumento representado en la fotografía, este campo aporta información histórica-artística obtenida de estudios

o monografías sobre esos monumentos analizados en las guías histórico-artísticas, los manuales de historia del arte o las publicaciones periódicas sobre este ámbito. Además, este nuevo planteamiento se combina con las 7 áreas de información descriptiva de la ISAD (G) facilitando su descripción, principalmente, archivística y su análisis documental como aportación al conocimiento y valor histórico artístico del patrimonio representado. Este análisis documental se ha diseñado en la siguiente plantilla de registro, organizada por áreas o categorías que muestra la Tabla II.

El resultado de este modelo de análisis documental se presenta en una ficha analítica automatizada en un programa de gestión de bases de datos documental denominado *FileMaker Pro 9*.

Tras el tratamiento técnico aplicado a las fotografías, se diseña una base de datos documental conformada por cada una de las fotografías recogidas, integrando la versión digitalizada en formato jpg y tiff, lo que permite asociarle la información extraída en la fase anterior del tratamiento documental. El

proceso de creación de esta base de datos documental se desarrolla en las siguientes fases de análisis, diseño e implantación (Codina, 1995a, 1995b). En esta primera fase, se realiza el análisis del sistema de actividades humanas (ASAH), expuesto en la revisión bibliográfica, y el análisis del sistema de conocimiento (ASIC) determina que la herramienta más adecuada para esta fase, es el modelo entidad-atributo (modelo E-A), puesto que una base de datos documental sigue este modelo y resulta de gran utilidad para enfocar este tipo de análisis (Codina, 1995a). La entidad de esa base de datos son las fotografías, y los atributos definidos para nuestra entidad, fotografía, se presentan en la Tabla II. En la segunda fase de análisis del diseño (Codina, 1995b), se obtiene un modelo conceptual de la base de datos y un modelo de normativa de indexación. En esta fase, se tiene en cuenta el tipo de usuario: *Documentalista e Investigador*; por lo que al establecer más de un usuario, el acceso a la base de datos se hace mediante un identificador y una contraseña, asignando individualmente unos privilegios para realizar ciertas funciones. El dominio de la base de

Tabla II. Propuesta de plantilla de análisis para la descripción de la documentación fotográfica

1. Identificación:	<i>Código de referencia (Asignación por el cuadro de clasificación)</i> <i>Nivel de descripción</i> <i>Título (Nombre establecido por el archivo de procedencia)</i> <i>Fecha</i> <i>Volumen</i> <i>Soporte: Digital, papel o vidrio</i> <i>B/N o color: Blanco y negro, color o sepia</i> <i>Imagen: Positivo o negativo</i> <i>Medidas</i> <i>Formato</i> <i>Técnica</i> <i>Enfoque</i> <i>Tiempo de pose</i> <i>Presentación</i> <i>Fotografía</i>
2. Contexto:	<i>Autor (Fotógrafo y/o estudio fotográfico)</i> <i>Biografía (Breve referencia biográfica)</i> <i>Procedencia</i> <i>Referencia de procedencia</i>
3. Contenido	<i>Descripción</i> <i>Espacio representativo</i> <i>Interpretación (Interpretación histórico-artística del BIC)</i>
4. Acceso	<i>Acceso</i> <i>Estado de conservación</i>
5. Documentación asociada	<i>Localización de originales</i> <i>Publicación</i>
6. Notas	<i>Notas</i> <i>Descriptores onomásticos</i> <i>Descriptores de entidades</i> <i>Descriptores temáticos</i>
7. Control de la descripción	<i>Notas del archivero</i> <i>Reglas</i> <i>Fecha de creación</i>
8. Fotografía	(Versión digitalizada)

datos se define por comprensión: FOTOPAGR, siendo el conjunto de la entidad sobre la que mantiene información la base de datos. Para la definición del diccionario de datos, que garantiza la calidad, fiabilidad, consistencia y coherencia de la información introducida en la base de datos, se establece una lista detallada de cada uno de los campos establecidos en la Tabla II, a los cuales se le aplica una plantilla indicando los elementos de análisis de dominio, el tipo de dato alfanumérico y el tratamiento de indexación en aquellos campos gestionados a través de una lista de validación e índice; utilizando una indexación precoordina para los atributos de título, formato, técnica (Figura 1) y publicación, y una postcordina-

da apoyada en un lenguaje documental controlado referente al soporte, tonalidad, tipo de imagen, enfoque (Figura 2), tiempo de pose y presentación, basado en la norma ISAAR (CPF) para autor (Figura 3), procedencia y descriptores onomásticos, basado en el *Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz* para el espacio representativo y descriptores de entidades, y para los temáticos se basa en dicho tesauro. Este procedimiento permite una recuperación selectiva de la información por texto completo y por descriptores, así como generar listados de validación del soporte fotográfico, la tonalidad, el tipo de imagen, el enfoque, los autores, espacios representativos, descriptores onomásticos, de entidad y temáticos.

Figura 1. Tratamiento documental del lenguaje libre empleado en *Técnica*

Una vez obtenido el modelo conceptual de la base de datos, se procede a su implementación. Siendo la última fase de la creación de la base de datos en el soporte informático *FileMaker Pro 9*, cuyo sistema informático satisface los requerimientos del modelo conceptual y del modelo de normativa de indexación de esta base de datos documental.

Finalmente, la presentación de cada uno de los registros fotográficos de la base de datos queda visible en una plantilla, que facilita la descripción de cada documento fotográfico, siguiendo el modelo propuesto de descripción de cada registro (Figura 3, 4 y 5).

3. EVALUACIÓN

La evaluación de esta base de datos es necesaria para garantizar su adecuado funcionamiento, es decir, la recuperación de información pertinente y una correcta adaptación a las necesidades de los usuarios: facilidad de uso, optimización de la consulta y búsqueda, visualización mejorada y navegación por los diversos resultados (Rodríguez, 1998).

El proceso de evaluación se inicia con la elaboración de un muestreo sobre la recuperación de la información relativa a los registros fotográficos

Figura 2. Tratamiento documental del lenguaje controlado empleado en *Enfoque*

The screenshot shows the 'Enfoque' software interface with several tabs at the top: Identificación, Contexto, Contenido, Acceso, Doc. asociada, Notas, Control, and Fotografía. The main area displays the following metadata:

- Código_referencia:** 1.1.1.1.10
- Nivel_descripción:** Unidad documental simple
- Título:** Baños árabes del Bañuelo
- Fecha:** 24/11/2010
- Volúmen:** 1 fotografía
- Medidas:** 4256 x 2832, 35 MB
- Enfoque:** Nadir
- Soporte:** Digital, Papel, Vidrio
- B/N o color:** Blanco y negro, Color, Sepia
- Formato:** Tiff
- Tiempo de pose:** Instantánea

A dialog box titled 'Ver índice' is open, showing a list of index options: Contrapicado, Nadir (highlighted), Picado, Plano detalle, Plano general, Plano medio, Primer plano, and Segundo plano. There is a checkbox for 'Mostrar palabras individuales' and a 'Reordenar valores según:' field with a right-pointing arrow. 'Pegar' and 'Cancelar' buttons are at the bottom.

At the bottom center of the interface, there is a small thumbnail image of a night scene with many bright, out-of-focus lights, likely stars or distant city lights, captured with a nadir lens.

contenidos en dicha base de datos, a través de consultas o "queries" planteadas por diversos usuarios, quienes se han ayudado de las prestaciones proporcionadas por el interfaz de búsqueda. Tras realizar las consultas, se valora la relevancia de los registros recuperados en cada una de las consultas, para finalmente analizar los resultados conforme a las medidas de exhaustividad y precisión, determinando la relevancia de cada documento recuperado. El resultado es satisfactorio, ya que la ratio de exhaustividad oscila entre 0,90 y 0,78; y la ratio de precisión entre 0,75 y 0,43. A pesar de subsanar las deficiencias observadas y crear un sistema mejorado, los usuarios no siempre expresan de forma adecuada sus necesidades de información en la ecuación de búsqueda, por lo que no siempre resultará fácil saber qué quiere buscar realmente. Además, la mayoría de las búsqueda planteadas por los usuarios son demasiado genéricas, es decir, contienen uno o dos términos e incluso contienen errores tipográficos y/o gramaticales, sin aprovechar al máximo las prestaciones del programa, puesto que no hacen uso de los delimitadores y operadores, todo esto conduce a que los propios perfiles empleados por los usuarios suelen ser difíciles de extrapolar a un estudio riguroso de evaluación.

4. RESULTADOS

Los resultados sobre la evaluación del funcionamiento de la base de datos son: primero, la evaluación refleja que algunos o todos los documentos recuperados satisfacen total o parcialmente la necesidad de información planteada por los usuarios. Puesto que el índice de exhaustividad es alto, ya que sus valores están próximos a 1, por lo que la exhaustividad va en aumento. Segundo, las consultas insatisfactorias son propiciadas por el lenguaje empleado, ya que los usuarios que utilizaron descriptores específicos excluyeron registros de fotografías relevantes para su consulta; así como otros usuarios que incorporaron un lenguaje genérico, generaron ruido documental. Los usuarios no son capaces de predecir y usar en los términos de su pregunta aquellas palabras, frases y combinaciones que aparecen en la mayor parte de los documentos relevantes y que no aparecen en la mayoría de los que no lo son. Además, las operaciones de búsqueda por modelo de booleanos están delimitadas por las funcionalidades de propio gestor documental, por lo que al delimitar una búsqueda, excluyendo o combinando términos en diferente o en el mismo campo dificulta una recuperación de la información.

Figura 3. Modelo propuesto para la descripción de los registros fotográficos en *Contexto*

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE GRANADA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Identificación	Contexto	Contenido	Acceso	Doc. asociada	Notas	Control	Fotografía
<p>Autor Clifford, Charles (Gales del Sur, 1819-Madrid, 1863)</p> <p>Biografía Nacido en Gales del Sur y fallecido en Madrid, fue un fotógrafo de gran energía y recursos que recopiló un vasto muestrario de imágenes de la España de su época. Sorprendentemente, conocemos poco del hombre, especialmente de los años anteriores a su aparición en Madrid en 1850. Quizás lo más desalentador es que nadie ha determinado cómo aprendió el arte de la fotografía o las razones por las cuales salió de Inglaterra. Los especialistas nos muestran los hitos de su carrera durante los años siguientes, indicando únicamente las direcciones de sus residencias y las fechas de sus viajes a través de España y Europa. Poco después de su llegada a Madrid, Clifford abrió un estudio de retratos donde realizaba daguerrotipos. Durante esta época trabajaba también como profesor de fotografía y piloto de globos. En 1853 ya producía calotipos (copias en papel positivadas a partir de negativos de papel encerado), y durante el resto de los dos años siguientes viajó extensamente por España registrando incontables imágenes. Durante la década de 1850, Clifford mantuvo conexiones con los círculos fotográficos en el extranjero, especialmente en Londres y París. Su objetivo era mantenerse al día de los últimos adelantos y adquirir materiales para su trabajo no disponibles en España. A partir de 1855 abandonó los negativos de papel encerado en favor de las placas de cristal de colodión húmedo con los que conseguiría mayores detalles y tonalidades. También comenzó a contemplar la idea de un álbum global de fotografías de España, un proyecto que, de una forma u otra, le ocuparía el resto de su vida. Entonces Clifford se concentró en proyectos españoles y en la consolidación de sus lazos con la aristocracia y la Corona españolas. Alcanzó sus objetivos, produciendo varios álbumes desde finales de la década de los cincuenta hasta los primeros años de 1860. Estos, además de ofrecer una visión poderosa del país, presentan imágenes únicas de Madrid, Alameda de Osuna, Guadalajara, Toledo, el canal de Isabel II, Yuste, Extremadura, Talavera, Castilla, Asturias,</p> <p>Procedencia Archivo Municipal de Granada. Archivo fotográfico</p> <p>Referencia_procedencia 300896</p>							

5. CONCLUSIONES

El desarrollo de esta base de datos diseñada en esta investigación es eficaz para la recuperación de la evolución de diversos monumentos declarados BIC en Granada. Teniendo en cuenta que las carencias detectadas se producen por la

falta de conocimiento de herramientas de ayuda a los usuarios y que al establecer descriptores autorizados y validados, asociados a los descriptores no válidos de los monumentos, se facilita su recuperación.

Figura 4.a. Modelo propuesto para la descripción de los registros fotográficos en *Contenido* (Palacio de los Córdoba)

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE GRANADA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Identificación	Contexto	Contenido	Acceso	Doc. asociada	Notas	Control	Fotografía
<p>Descripción</p> <p>En una vista general se centra un patio peristilado con columnas de mármol blanco, sobre pedestales, y capiteles en los que se entremezclan motivos clásicos con moriscos, y sobre ellos arcos deprimidos rectilíneos. El segundo cuerpo es similar, pero las columnas tienen capitel dórico y está limitado con balaustrada. Un tercer piso, retranqueado con respecto a los inferiores, completa el alzado, rematado con alero de canecillos aquillados y alfarzones en los espacios intermedios. El patio, al que se accede a través de un amplio zaguán, no presenta fuente, ni pozo central, pero sí un hermoso pilar adosado en un lateral.</p> <p>Espacio representativo Palacio de los Córdoba</p> <p>Interpretación</p> <p>Esta ubicado a la entrada de la Cuesta del Chapiz, junto al río Darro, en el antiguo barrio hispanomusulmán Rabad al Bayda (Barrio de la Blanca), pudiéndose ver en el perímetro de su parcela restos de la muralla que lo cercaba. Su emplazamiento primitivo fue la Plaza de las Descalzas.</p> <p>Se construyó hacia 1532 sobre un antiguo palacio árabe, siendo su comitente Don Alvaro de Bazán, a quien se le compró D. Luis Fernández de Córdoba. Fue demolido en 1918 cuando era utilizado como casa de vecinos, pero se conservaron los datos y croquis realizados por Gómez Moreno, así como muchos restos del mismo, como los magníficos alfarjes y armaduras que cubrían sus estancias. Su reconstrucción y ubicación actual se llevó a cabo entre 1960-67.</p>							

El nuevo enfoque en el análisis documental sobre las imágenes, con el modelo propuesto sobre la interpretación de la evolución del patrimonio permite a los diversos usuarios poder conocer, desde una perspectiva documental, histórica y artística, la fotografía y el monumento que en ella aparece capturado. Por lo que la base de datos resulta efi-

caz para la interpretación histórico-artística de una parte del patrimonio de Granada.

En conclusión, esta base de datos proporciona una perspectiva analítica e histórica a través del discurso visual de la fotografía sobre patrimonio granadino a cualquier usuario interesado.

Figura 4.b. Modelo propuesto para la descripción de los registros fotográficos en *Contenido* (Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta)

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE GRANADA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Identificación	Contexto	Contenido	Acceso	Doc. asociada	Notas	Control	Fotografía
<p>Descripción</p> <p>Vista del Realejo, en segundo plano aparece el Carmen Rodríguez Acosta sin acabar como podemos ver por los andamios.</p> <p>Se ve una continuidad física entre el edificio y los jardines. Estos se constituyen con distintos elementos arquitectónicos y escultóricos, albercas, fuentes y pilares, que se conjugan con la vegetación y el arbolado, configurando diversos ambientes en planos diferentes conectados por numerosas escaleras. Grandes masas de verdes cipreses enmarcan la blanca arquitectura, proporcionándole cierto aire helénico y ofreciendo el conjunto una extraordinaria contribución al ambiente que lo rodea.</p> <p>Espacio representativo Carmen de la fundación Rodríguez Acosta</p> <p>Interpretación</p> <p>El arquitecto malagueño Ramón Santa Cruz realizó un primer proyecto en 1916, utilizando un lenguaje historicista. Modesto Cendoya, arquitecto conservador de la Alhambra, dirigió las obras de consolidación de la ladera y ajardinamiento. Partiendo del primero, Teodoro Anasagasti realizó un nuevo proyecto en 1921. A partir de 1924 el arquitecto granadino José Felipe Jiménez Lacal se encarga de la concreción de la idea definitiva y de la dirección de las obras. En cualquier caso el pintor José María Rodríguez-Acosta fue promotor, inspirador y verdadero artífice de la obra.</p> <p>En este carmen en el que se mezclan con gran tacto la arquitectura y la jardinería. Fue construido entre 1914 y 1927 por el pintor José María Rodríguez Acosta, concebido como su estudio. Se trata de una obra de excepcional importancia, tanto por la teoría que propone, como por su resultado último y concreto.</p> <p>El edificio ocupa la parte más alta de un jardín aterrazado con grandes desniveles. Está formado por un conjunto de volúmenes prismáticos de diferentes alturas que se erigen sobre una planta aproximadamente cuadrada ordenada por una trama ortogonal. Puede hablarse de un cierto expresionismo de sus formas, pero se trata de un expresionismo muy consciente de la historia en el que se armonizan características esenciales de arquitecturas muy diversas sin caer en lo anecdótico. Volumetría nazarí, directrices de composición clásica, incorporación de determinados elementos procedentes de antiguos edificios que consiguen un resultado unitario y depurado por el empleo de un lenguaje racionalista de vanguardia. Se planteó exclusivamente como estudio, nunca como vivienda, no existiendo por tanto cocina, dormitorios ni otros espacios correspondientes a ese uso.</p>							

6. AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es parte de un trabajo presentado para la "Beca de Iniciación a la Investigación del Plan Propio 2012 de la Universidad de Granada" bajo la dirección de Dña. Carmen

Gálvez Martínez, profesora del Departamento de Información y Comunicación.

Personalmente, agradezco a los *referees* sus aportaciones para la mejora de este artículo.

Figura 5. Modelo propuesto para la descripción de los registros fotográficos en *Notas*

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE GRANADA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Identificación
Contexto
Contenido
Acceso
Doc. asociada
Notas
Control
Fotografía

Notas

Manuscrito a lápiz en el reverso: "La Chancillería"
 Esta fotografía forma parte de un álbum "Granada" de 56 fotografías, de las cuales 40 son de Charles Clifford y otros fotógrafos, que por su valor se restauraron en el Taller de Restauración de Fotografías del Museo Carnavalet de París en 1992.
 Participó en la exposición "Granada en la fotografía del siglo XIX" celebrada del 24 de marzo al 10 de mayo de 1992 en el Palacio de los Condes de Gabis por la Diputación Provincial.

<p>Descriptor onomástico +</p> <p>Clifford, Charles / Fotógrafo Díaz Navarrete, Martín / Cantero Hernández, Alonso / Escultor Marín, Pedro / Cantero Siloé, Diego de / Arquitecto Vega, Juan de la / Arquitecto</p>	<p>Descriptor entidades +</p> <p>Antigua Real Chancillería Palacio de la Real Chancillería Real Chancillería Real Chancillería de Granada Tribunal Superior de Justicia de Andalucía</p>
--	--

<p>Descriptor temáticos</p> <p>Arquitectura civil Audiencias Barroco BIC Chancillerías Edificios administrativos públicos Institución judicial Manierismo Renacimiento</p>	+
---	--

7. BIBLIOGRAFÍA

- Andalucía. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Primera Aproximación.
- Clausó García, A. (1999). Descripción de materiales gráficos. En: Del Valle Gastaminza, F. (editor) *Manual de documentación fotográfica*. Madrid: Síntesis.
- Codina, L. (1995a). Metodología de creación de bases de datos documentales (Parte I). *El profesional de la Información*, (33), 10-11.
- Codina, L. (1995b). Metodología de creación de bases de datos documentales (Parte II). *El profesional de la Información*, (34), 9-12.
- Fitz Canca, M. J. (2001). Análisis documental y fotografía histórica. *Patrimonio Histórico: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, vol. 34, 232-241.
- Gálvez, C.; Jiménez Vela, R. (1996). El tratamiento documental de las imágenes fijas: la fototeca. *IX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. El bibliotecario ante la revolución tecnológica*, pp. 399-408. Granada: Asociación Andaluza de Bibliotecarios: Diputación.
- Heras, B. (2012). *Testimonio de las imágenes: fotografía e historia*. Madrid: Creaciones Vicent Gabrielle, p. 148.

- Hernández Hernández, F. (2002). *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea, p. 462.
- Latova Fernández-Luna, J. (1989). La fotografía de patrimonio: un sistema de documentación objetiva. *A distancia*, (1), 120-126.
- López Mondéjar, P. (2005). *Historia de la fotografía en España: Fotografía y sociedad, desde sus orígenes hasta el siglo XIX*. Barcelona: Lunwerg Editores, p. 689.
- Marzal Felici, J. (2010). *Cómo se lee una fotografía: Interpretaciones de la mirada*. Madrid: Cátedra, p. 373.
- Piñar Samos, J.; Amo, V. (1996). *José García Ayola fotógrafo de Granada (1863-1900)*. Granada: Fundación Caja de Granada, p. 70.
- Piñar Samos, J. (1997). *Fotografía y fotógrafos en la Granada del siglo XIX*. Granada: Ayuntamiento; Fundación Caja de Granada, p. 122.
- Rodríguez Yunta, L. (1998). Evaluación e indicadores de calidad en bases de datos. *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 21 (1), 9-23. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.1998.v21.i1.347>
- Ruiz Rodríguez, A. Á.; Salvador Benítez, A. (2006). *Archivos fotográficos: pautas para su integración en el entorno digital*. Granada: Universidad, p. 155.
- Sánchez Vigil, J. M.; Marcos-Recio, J. C.; Olivera-Zaldua, M. (2014). Tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española. Análisis de la producción y dirección (1976-2012). *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 37 (1): e034, 1-14.
- Sánchez Vigil, J. M. (2008). Fuentes para el estudio de la documentación fotográfica. *Mus-A. Revista de los museos de Andalucía*, año VI (9), 24-27.
- Sánchez Vigil, J. M. (2006). *El documento fotográfico: Historia, usos, aplicaciones*. Gijón: Trea, p. 404.
- Torregrosa Carmona, J. F. (2010). Modelos para el análisis documental de la fotografía. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 33, 329-342.
- Valle Gastaminza, F. (1999). *Manual de documentación fotográfica*. Madrid: Síntesis, p.255.
- Valle Gastaminza, F. (1993). El análisis documental de la fotografía. *Cuadernos de documentación multimedia*, (2), 43-55.